

ANEXO 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

CONSULTORA CAPACITACIÓN Y COACHING GESTIÓN HUMOR LIMITADA.

N° INT JPT - 0699-1-2016

En Santiago, a **11 de noviembre de 2016**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT 70.574.900-0, representada por su Directora Ejecutiva doña **ORIELE ROSSEL CARRILLO**, cédula de identidad N° 11.850.641-3, ambas domiciliadas en calle Alonso Ovalle N° 1180, Santiago, en adelante "Integra" y **CONSULTORA CAPACITACIÓN Y COACHING GESTIÓN HUMOR LIMITADA**, Rut 76.482.116-5, representada legalmente por **JOSÉ CARIAGA RUBILAR**, cédula de identidad número 13.067.739-8, domiciliado en Avenida Cuarta Terraza N° 5068, Puerto Montt, en adelante "el proveedor", quienes declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERA: Con fecha 05 de septiembre de 2016, las partes suscribieron un contrato de prestación de servicios, en los términos y condiciones señalados en dicho instrumento.

SEGUNDA: Las partes de común acuerdo vienen en modificar el contrato en el siguiente sentido:

Se modifica la cláusula tercera del contrato señalado, acordando las partes que la realización de la actividad denominada "Capacitación en estrategias apreciativas para la prevención del desgaste profesional" a ejecutar en la ciudad de Coyhaique se realizará el día 14 de noviembre de 2016, pudiéndose prorrogarse su realización hasta el día 30 de noviembre de 2016, en caso de ser requerido por Fundación Integra.

TERCERA: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato original.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del proveedor.



JOSÉ CARIAGA RUBILAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORÍA CAPACITACIÓN Y COACHING
GESTIÓN HUMOR LIMITADA



ORIELE ROSSEL CARRILLO
DIRECTORA EJECUTIVA
FUNDACIÓN INTEGRA

